



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Tecnologías de la información y la comunicación en educación	Código	652G01005	
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Fernandez Prieto, Marta	Correo electrónico	marta.prieto1@udc.es	
Profesorado	Fernandez Prieto, Marta	Correo electrónico	marta.prieto1@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/login/index.php			
Descripción general	<p>Los estudios que conducen al Grado en Educación Infantil tienen como objetivo principal proporcionar a los futuros maestros las habilidades necesarias para desarrollar la actividad docente en los niveles educativos de 0 a 6 años. Entre las funciones centrales de la actividad docente se encuentra el diseño y desarrollo de un plan de estudios que permita el desarrollo integral de los niños en las etapas de la Educación de la Primera Infancia y responda a una serie de principios generales relacionados con una educación democrática, inclusiva y preocupada por la justicia social.</p> <p>Como elementos clave del currículo sobre el cual el futuro maestro tendrá que tomar decisiones son los medios y recursos didácticos que permitirán el trabajo de los contenidos del currículo y contribuirán al logro de los objetivos educativos buscados.</p> <p>La asignatura de Tecnologías de la información y la comunicación en la educación proporcionará a los futuros docentes las habilidades necesarias para poder analizar, evaluar, seleccionar, usar y crear recursos basados ??en las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>En la sociedad actual, definida como la sociedad de la información, la generación, procesamiento, manipulación y transmisión de información a través de las TIC son ahora las actividades centrales y la principal fuente de productividad y poder. La escuela debe responder a los avances tecnológicos teniendo en cuenta que la mera introducción de nuevas tecnologías en el plan de estudios no implica la mejora de la calidad de la educación, ya que es posible continuar reproduciendo formas tradicionales de enseñanza pero con nuevos medios. Por lo tanto, es necesario reflexionar sobre los objetivos buscados, que deben estar dirigidos a capacitar a futuros ciudadanos con la capacidad de analizar críticamente la información transmitida a través de las TIC, con la capacidad de crear información a través de las TIC, con la capacidad de aprender a Aprender y comprometerse con la defensa de la justicia social.</p> <p>Desde una posición crítica frente a las nuevas tecnologías, el maestro debe, por un lado, guiar al estudiante en su construcción de conocimiento, contribuyendo a su vez a convertirse en un intérprete crítico de ese conocimiento. Además, el profesor debe ser consciente de la no neutralidad de la tecnología y los intereses detrás de todos los avances tecnológicos, analizando, por ejemplo, el papel de las nuevas tecnologías en el aumento o la disminución de las desigualdades sociales. Por otro lado, el profesor debe utilizar estos recursos tecnológicos para fomentar la investigación en su propia práctica mediante la realización de procesos de investigación-acción que favorezcan la mejora de su trabajo docente.</p> <p>La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación asignada al área de Didáctica y Organización Escolar está relacionada con otras asignaturas del primer año del currículo como Diseño, desarrollo y evaluación del currículo, Sociología de la educación o Valores y educación para el igualdad.</p>			



## Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período de 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
A5	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
A13	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
A21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
A25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
A28	Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
A29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.
A30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en la colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
A41	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
A57	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
A62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
A63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
A64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.
B9	Autonomía en el aprendizaje.
B10	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B14	Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B17	Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.
B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

## Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Capacidad para comprender y analizar críticamente el papel de las TIC en la sociedad y la educación mediante el desarrollo de un compromiso ético con el papel liberador de las nuevas tecnologías frente a su posible papel opresivo.	A13 A41	B3 B6 B25	C3 C4 C6 C8
Capacidad para preparar, seleccionar, evaluar, crear y construir materiales didácticos con TIC para el trabajo de las diferentes áreas del plan de estudios de Educación Infantil y teniendo en cuenta principios educativos como la educación democrática e inclusiva y la preocupación por la justicia social.	A1 A5 A25 A29 A30 A41 A57 A62	B2 B3 B4 B5 B10 B11 B12 B17 B19 B22 B25	C1 C3
Capacidad para utilizar las TIC como herramientas que, integradas adecuadamente en el plan de estudios, pueden contribuir a mejorar la formación del profesorado, la calidad de la enseñanza en los niveles de educación infantil y que pueden favorecer los procesos de construcción del conocimiento por parte de los alumnos.	A21 A25 A28 A41 A62 A63 A64	B1 B7 B9 B14 B15 B25	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN: LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Globalización y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Infantil. Aspectos sociales y Educativos y su influencia en la formación de profesores.</li> <li>- TIC, contenidos y Centros de educación Infantil: Planes, programas, proyectos y leyes para el trabajo con TIC.</li> </ul>
2. CENTROS y PROFESORES DE EDUCACIÓN INFANTIL FRENTE A LA RED. USO, DISEÑO, ELABORACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS CENTROS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de proyectos educativos con Tecnologías de la Información y Comunicación. Planificación de contenidos, metodologías y actividades para ciclos y áreas de conocimiento.</li> <li>- Entornos, materiales y herramientas virtuales como recursos didácticos para la comunidad educativa de los centros de Educación Infantil.</li> </ul>
3. PROYECTOS EN RED INTERCENTROS. PROPUESTAS INNOVADORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos en línea para el aprendizaje colaborativo y cooperativo entre los centros educativos. El trabajo entre los centros de Educación Infantil en el uso compartido de las TIC.</li> <li>- Nuevos escenarios educativos en nuevos espacios para la formación y el aprendizaje</li> </ul>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A1 A13 A21	21	6	27
Trabajos tutelados	A21 A25 A28 A29 A30 A41 B1 B7 B9 B10 B11 B25 C3 C8	6	25	31
Aprendizaje colaborativo	A5 A29 A41 A63 A64 B2 B5 B6 B14 C4 C7	4	21	25
Prácticas a través de TIC	A57 A62 B4 B25 C3 C6	4	15	19
Prueba oral	B3 B10 B11 B12 B17 B19 C1	1	5	6
Análisis de fuentes documentales	A1 A13 A62 B1 B3 B4 B9 B11 B17 B22 C4 C6 C8	3	19	22
Prueba de ensayo/desarrollo	A13 A57 B3 B10 B11 B17 C8	1	5	6
Presentación oral	A30 A41 B7 B9 B10 B12 B15 B17 B19 B22 B25 C1 C3	2	10	12
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	<p>La sesión magistral trabaxará en los contenidos que conforman el marco teórico a través de la presentación oral, guiada por el uso de presentaciónes, medios audiovisuales y la introducción de preguntas dirigidas a los estudantes para promover el aprendizaje y la construción del coñecimiento.</p> <p>Habrá una presentación general introductoria de cada uno de los diferentes temas que componen el programa, indicando los aspectos que los estudantes deben ampliar con su trabaxo personal, con las pautas bibliográficas apropiadas.</p>
Trabajos tutelados	<p>En torno a los diferentes temas, se propondrá realizar un proxecto con diferentes tarefas en grupos pequenos basados en prácticas a través de las TIC. Estas actividades comenzarán en el aula y deberán completarse mediante el trabaxo autónomo del alumnado, atendiendo las indicaciones que brindarán a través de la atención personalizada del profesor a los diferentes grupos.</p> <p>Para la realización de estos trabaxos se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia como otros complementarios. Se basarán en trabaxar con diferentes recursos en línea, con diferentes programas de software libre y herramientas digitales. Finalmente, a través de la presentación en el aula, cada grupo compartirá el trabaxo realizado con los otros grupos.</p>
Aprendizaje colaborativo	Asesoramiento personalizado para el desarrollo de los debates y para el trabaxo colaborativo y cooperativo; para el reparto de tarefas por grupos; para la motivación en la cooperación de los grupos y orientación en las discusiones dirigidas que surgen de los debates en grupo.
Prácticas a través de TIC	Metodoloxía que permite ao alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostracións, simulacións, etc.) a teoría dun ámbito de coñecemento, mediante a utilización das tecnoloxías da información e as comunicacións. As TIC supoñen un excelente soporte e canal para o tratamento da información e aplicación práctica de coñecementos, facilitando a aprendizaxe e o desenvolvemento de habilidades por parte do alumnado.



Prueba oral	Se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir habilidades como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad de los estudiantes y de su trabajo realizado. En esta materia la Prueba Oral consistirá en la exposición final de los Trabajos Tutelados.
Análisis de fuentes documentales	Estudio de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con análisis concretos y más complejos sobre TIC en educación Infantil y el tópico de estudio en el trabajo tutelado.
Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones. En esta materia se utilizará para evaluar lo recogido y presentado en Fuentes Documentales.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal de las tareas a realizar a lo largo de la materia, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Aprendizaje colaborativo Trabajos tutelados Prácticas a través de TIC	La atención personalizada que se describe en relación a estas metodologías se concibe como momentos de trabajo presencial y no presencial con el profesor. Corresponde el seguimiento del trabajo realizado por cada grupo en la realización de la propuesta educativa y en la preparación de la presentación oral de la misma. En el modelo de Contingencia se indican las normas e las formas de atención personalizada en la docencia híbrida de la materia. La forma y el momento en que se llevará a cabo la atención personalizada se indicará en relación a cada actividad a lo largo del curso según el plan de trabajo de la materia.  Según la ?Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC? (Art.3.be 4.5) y las Normas de evaluación, revisión y reivindicación de las calificaciones de los estudios de grado y máster grado (Art. 3 y 8b), esta guía docente incluye específicamente las medidas de dedicación para ?Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia?. Las metodologías (dinámicas de trabajo) que se desarrollarán con estos estudiantes para la el estudio de la asignatura será la tutoría exclusiva sobre cualquier contenido de la asignatura en horarios adaptados a su situación.

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A21 A25 A28 A29 A30 A41 B1 B7 B9 B10 B11 B25 C3 C8	Evaluación Grupal. Obligatoria.  Se valorará el contenido de todas las tareas a realizar y de la propuesta educativa:  - la profundidad del contenido (15). - el dominio de las aplicaciones utilizadas en todo el proyecto (10). - el tratamiento de un lenguaje específico o adaptado al contexto del proyecto (10). - el uso de fuentes documentales complementarias y actuales (10). - la originalidad de la propuesta (15).	60



Prueba oral	B3 B10 B11 B12 B17 B19 C1	Evaluación Grupal. Obligatoria.  Se valorará la exposición del Trabajo tutelado:  - claridad de la presentación. Distribución de los tiempos (5). - capacidad de síntesis (5). - capacidad de comparación y relación con fuentes documentales (5). - originalidad en la presentación (5).	20
Prueba de ensayo/desarrollo	A13 A57 B3 B10 B11 B17 C8	Evaluación Individual No Obligatoria. Optativa.  Proba escrita que recoge los análisis de Fuentes Documentales presentados junto con lo trabajado en los Trabajos Tutelados a través de una serie de preguntas abiertas y de desarrollo.	20

### Observaciones evaluación

1. Tanto para la primera como para la segunda oportunidad de evaluación, los criterios serán los mismos.
2. Los estudiantes a tiempo parcial pueden aplicar a los decanos / directores de los centros responsables de su titulación, o a los coordinadores de los másteres, en su caso, la dispensación académica que les exime de asistir a la clase de aquellas asignaturas o partes de las asignaturas en las que está admitida la dispensación antes mencionada en su guía didáctica; sin embargo, en cualquier caso, será evaluado por el sistema de evaluación continua.  
En este caso, los horarios de las tutorías y las pruebas de evaluación continua y final se adaptarán a cada uno de los alumnos con dispensa.
3. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, supondrá directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que se cometa: el alumno será calificado con "suspensión" (calificación numérica 0) en la correspondiente convocatoria de académico del curso, ya sea que la comisión de la falta se produzca en primera oportunidad o en segunda, para lo cual se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, si fuere necesario.
4. Los Trabajos Tutelados se harán en grupos de tres personas. Los integrantes del grupo llevarán a misma nota. Para eso es imprescindible la asistencia a clase, por lo que dos faltas sin justificar resta 1 punto en la evaluación final de grupo.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<p>Legislación Xunta de Galicia Currículum Oficial Educación Infantil  <a href="http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/protected/content_type/file/2010/05/26/lexislacion_da_educacion_infantil_en_galicia.pdf">http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/protected/content_type/file/2010/05/26/lexislacion_da_educacion_infantil_en_galicia.pdf</a>            REVISTA AULA DE INFANTIL. <a href="https://www.grao.com/revistas/revista-aula-infantil/REVISTA_PIXEL_BIT">https://www.grao.com/revistas/revista-aula-infantil/REVISTA_PIXEL_BIT</a>. <a href="https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/index">https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/index</a>            REVISTA CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. <a href="https://www.cuadernosdepedagogia.com/REVISTA_COMUNICAR">https://www.cuadernosdepedagogia.com/REVISTA_COMUNICAR</a>. <a href="https://www.revistacomunicar.com/REVISTA_GALEGA_DO_ENSINO_EDUGA">https://www.revistacomunicar.com/REVISTA_GALEGA_DO_ENSINO_EDUGA</a>. <a href="https://www.edu.xunta.gal/eduga/SCHOOL_EDUCATION_GATEWAY">https://www.edu.xunta.gal/eduga/SCHOOL_EDUCATION_GATEWAY</a>. <a href="https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/index.htm">https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/index.htm</a>            REVISTA MAGISTERIO INFANTIL. <a href="https://www.magisnet.com/category/escuelainfantil/CASA_DEL_LIBRO_INFANTIL">https://www.magisnet.com/category/escuelainfantil/CASA_DEL_LIBRO_INFANTIL</a>. <a href="https://www.casadellibro.com/mas-vendidos-socios-infantil">https://www.casadellibro.com/mas-vendidos-socios-infantil</a>            REVISTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. REEDUCA. <a href="https://www.rededuca.net/revista-innovacion-educativa">https://www.rededuca.net/revista-innovacion-educativa</a>            Marta Fernández            Universidade da Coruña</p>
---------------	---



<b>Complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- GIMÉNEZ-DASÍ, MARTA (2017). PENSANDO LAS EMOCIONES CON ATENCIÓN PLENA. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA EDUCACIÓN INFANTIL. PIRÁMIDE</li><li>- QUINTAS HIJÓS, ALEJANDRO (2020). TEORÍA EDUCATIVA SOBRE TECNOLOGÍA, JUEGO Y RECURSOS EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL .</li><li>- QUINTAS HIJÓS, ALEJANDRO (). INCLUSIÓN EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE . OCTAEDRO</li><li>- LILIANA WAIDLER , VV.AA. (2022). INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN INFANTIL. NOVEDADES EDUCATIVAS</li><li>- ROSALÍA ROMERO TENA Y OTROS (2018). INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL. UNIVERSIDAD DE SEVILLA</li></ul>
-----------------------	---

## Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

## Otros comentarios

1. Se requiere ordenador, tablet y/portátil con conexión en el aula.2. De acuerdo con las diferentes normativas de aplicación a la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación de los alumnos en clase.. . )

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías